Mérida, 29 de febrero del 2024. – **CERMI Extremadura** entregará a la presidenta de la Asamblea de Extremadura, Blanca Martín Delgado, el Artículo 49 de la Constitución, recientemente modificado, y en diversos formatos accesibles (sistema braille, lectura fácil, lengua de signos y pictogramas).

El acto, que ha tenido lugar este miércoles en **la Asamblea de Extremadura** ha contado con la presencia de importantes personalidades como el delegado territorial de la Once en Extremadura, **Fernando Iglesias**; el presidente de Cermi Extremadura, **Pedro Calderón** y la presidenta de la Asamblea de Extremadura, **Blanca Martín Delgado.** Así como, representantes de las entidades de Cermi Extremadura.

Los intervinientes han hecho hincapié en la eliminación de la palabra disminuidos y lo que esto supone para el lenguaje inclusivo, dando lugar a un paradigma social y no asistencial como anteriormente. Asimismo, durante el acto también se ha hecho entrega del **cupón de la ONCE** sobre este Artículo.

El **Comité de Entidades de Representantes de Personas con Discapacidad de Extremadura** (CERMI Extremadura) es una entidad de ámbito regional creada en el año 2000. Su principal función es ser una plataforma de representación, defensa y acción de las

Personas con Discapacidad en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Está constituido por las principales Federaciones y Organizaciones Regionales de Personas con Discapacidad, representando aproximadamente a 115.000 personas con discapacidad y sus familias.

Las entidades que forman parte de CERMI EXTREMADURA son: Asociación Síndrome de Down Extremadura, Cocemfe Extremadura, Plena Inclusión Extremadura, Federación Extremeña Aspace, Fedapas, Fexas, Once Extremadura, Feafes Extremadura, Feder Extremadura y Federación Autismo Extremadura.

Contacto de Prensa:

Alfonso Cortés Guerra

649 21 98 17